

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

<b>Nombre</b>	Modificación de Conducta		<b>Código</b>	AEDSOC01-3-003
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Social	<b>Centro</b>	Facultad Padre Ossó	
<b>Tipo</b>	Obligatoria	<b>Nº total de créditos</b>	6	
<b>Periodo</b>	Semestre 2	<b>Idioma</b>	Castellano	
<b>Coordinador</b>		<b>Teléfono/email</b>		<b>Ubicación</b>
José Luis Besteiro González		985216553 besteirojose@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
<b>Profesorado</b>		<b>Teléfono/email</b>		<b>Ubicación</b>
José Luis Besteiro González		985216553 besteirojose@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

Ubicada en el Módulo 2 de Formación Obligatoria y en la materia Intervención en Contextos Socioeducativos, la asignatura tiene como finalidad proporcionar la a los alumnos los contenidos básicos que fundamentan el estudio de la Modificación de la Conducta.

Se pretende introducir a los alumnos en las leyes del aprendizaje para comprender y explicar los procesos de aprendizaje y las posibilidades de modificación del comportamiento humano.

Proporcionar así a los alumnos las bases de conocimiento en el aprendizaje humano necesarias para la formación en otras asignaturas tanto básicas como aplicadas en su formación como grado en Educación Social. Conocer las investigaciones contemporáneas sobre el aprendizaje y la modificación de la conducta en sus fundamentos, principios y modelos explicativos y completar la formación del estudiante de los aspectos aplicados fundamentales que se derivan de esta disciplina tanto a nivel de estudio en el laboratorio como en situaciones de la vida real

### 3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS

Generales:

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.

CG 5. Resolver problemas y tomar decisiones.

CG 20. Desarrollar la creatividad y la innovación en la práctica profesional.

Específicas:

CE 4: Saber utilizar métodos, estrategias y técnicas de análisis en contextos socioeducativos.

CE 18: Acompañar y asesorar a individuos y grupos en diferentes procesos de participación social.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAII18: Manejar con propiedad las técnicas básicas de modificación de conducta.

## 5. Contenidos

Tema 1:

- 1.1 Antecedentes históricos e introducción a la modificación de conducta.
- 1.2 Etapas en la MC.
- 1.3 Características generales de la MC.
- 1.4 Orientaciones teóricas de la MC.

Tema 2:

- 2.1. Fundamentos del Condicionamiento Clásico.
- 2.2. Mecanismos y fenómenos del Condicionamiento Clásico.
- 2.3. Situaciones experimentales y aplicaciones del Condicionamiento Clásico.

Tema 3:

- 3.1. Fundamento del Condicionamiento Instrumental.
- 3.2. Procedimientos de Condicionamiento Instrumental.
- 3.3. Programas de reforzamiento.
- 3.4. Teorías y análisis experimental del reforzamiento.
- 3.5. La Extinción en el Condicionamiento Instrumental.

Tema 4:

- 4.1 Técnicas de recondicionamiento.
  - 4.1.1 Técnicas para el Control de la Activación.

4.1.2 El entrenamiento en Relajación Muscular.

4.1.3 El Entrenamiento Autógeno.

Tema 5:

5.1 Técnicas de modelado:

5.1.1 Concepto y Procedimiento.

5.1.2 Tipos de modelado.

## 5 Metodología y plan de trabajo<sup>2</sup>

Clases expositivas: El aprendizaje se realizará mediante metodología expositiva del profesor sobre los contenidos básicos de la materia.

Prácticas en el aula: La metodología activa por parte de los alumnos –trabajos individuales y grupales- estará dirigida a lograr los aprendizajes significativos por descubrimiento personal. El alumnado organizará, combinará e integrará los contenidos, ampliando, mejorando y modificando así sus conocimientos y habilidades previas. El profesor facilitará las capacidades para el aprendizaje autónomo y adaptado a los cambios, en la práctica profesional a lo largo de la vida.

Todas las actividades teórico-prácticas propuestas serán guiadas por parte del profesor y se trabajarán de forma individual o en grupos.

Tutorías grupales: servirán de foro para resolver las dudas, supervisar los trabajos y corregir los malentendidos que pudiesen haber surgido.

### MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

Trabajo presencial:

- Clases expositivas (CE): CG 1, 5, 20 / CE 4, 18
- Prácticas en aula/Seminarios/Talleres (PA): CG 1, 5, 20 / CE 4,18
- Tutorías grupales (TG): CG 1, 5, 20 / CE 4, 18.
- Sesiones de evaluación (SE): CG 1, 5, 20 / CE 4, 18

Trabajo no presencial (NPR):

- Trabajo en grupo (NPRg): CG 1, 5, 20 / CE 4. 18
- Trabajo autónomo (NPRa): CG 1, 5, 20 / CE 4,18.

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de ...	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Sesiones de Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo
T1	30	8	3					9	2	15	20
T2	30	7	4					12	2	18	16
T3	30	7	5					13	2	15	16
T4	30	8	5			1		13	4	15	12
T5	30	7	5					13	2	15	12
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>37</b>	<b>22</b>			<b>1</b>		<b>60</b>	<b>12</b>	<b>78</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	37	61,6	<b>60 (40%)</b>
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	22	36,6	
	Tutorías grupales	1	1,7	
	Sesiones de evaluación	0	1,6	
No presencial	Trabajo en Grupo	12	13,3	<b>90 (60%)</b>
	Trabajo Individual	78	86,6	
<b>Total</b>		<b>150</b>		

## 6 Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, criterios de evaluación, peso específico y resultados de aprendizaje (RA)				
Instrumentos	Competencias	Criterios	Peso especif.	RA
Participación y	CG: 1, 5, 20	Asistir regularmente a clase y participar	10%	RAI3

ejercicios en clase	CE: 4, 18	de forma activa con la realización de ejercicios y debates.		
Prueba escrita tipo test. Escala Likert cinco alternativas	CG: 1, 5, 20 CE: 4, 18	Se realizará un examen presencial final tipo test de preguntas con cuatro alternativa de respuesta. Las respuestas incorrectas restarán puntos.	70%	RAI3
Elaboración y exposición de trabajos	CG: 1, 5, 20 CE: 4, 18	Se valoraran las habilidades comunicativas, la estructuración del discurso oral y escrito, así como el uso adecuado de conceptos y terminología específica.	20%	RAI3

La evaluación del grado de participación del alumnado se llevará a cabo a través de la:

- Recogida de firmas en las diferentes actividades.
- Anotación y registro de las intervenciones realizadas.
- Corrección y puntuación de los ejercicios realizados en el aula.

Otras consideraciones:

- Los alumnos presentarán los trabajos en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura. De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- La nota final obtenida por los alumnos será la resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.
- La FPO ha desarrollado el artículo 26 del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario.
- En convocatoria extraordinaria, segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico (70% prueba teórica y 30% práctica), a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.
- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	100%

## 7 Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- Cidad, E. (1986). *Modificación de Conducta en el Aula e Integración Escolar*. Madrid: UNED.
- Crespo M. y Larroy, C. (1998). *Técnicas de Modificación de Conducta. Guía práctica y ejercicios*. Madrid: Dykinson.
- Davey, G. y Cullen, C. (eds.)(1988). *Human operant conditioning and behavior modification*. Nueva York: Wiley.
- Gelfand, D. M. y Hartman, D. P.(1989). *Análisis y terapia de la conducta infantil*. Madrid: Pirámide.
- Herbert, M. (1987). *Behavioral treatment of children with problems*. Nueva York: Academic Press.
- Labrador, F. (2008). *Técnicas de Modificación de Conducta*. Madrid: Pirámide.
- Hersen, M. y Last, C. (1985/1993). *Manual de casos de terapia de conducta*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kazdin, A. Rivas, V., Sánchez, L. y López, M. (2004). *Modificación de conducta y sus aplicaciones prácticas*. México: Manual Moderno.
- Martín, G. y Pear, G. (1999). *Modificación de Conducta. Qué es y cómo aplicarla*. Madrid: PrenticeHall.
- Vallejo, M.A. (1998). *Avances en Modificación y Terapia de Conducta. Técnicas de Intervención*. Madrid: Fundación Universidad – Empresa.